

CONCEJO MUNICIPAL
042° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 01 de junio de 2022 y siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Administradora Municipal, Sra. Michelle Villagrán Salazar, Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo Tapia.

El Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 039
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
- 4.- INFORME DE COMISIONES
- 5.- COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS:
 - "PISCINA RECREATIVA MUNICIPAL, COMUNA QUILLECO"
 - "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE QUILLECO"
- 6.- ADJUDICACIÓN Y CONTRATO "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, COMUNA DE QUILLECO"
- 7.- PUNTOS VARIOS.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 039 de fecha 02 de mayo de 2022, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

Correspondencia recibida

No hay.

Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde, informa al Concejo lo siguiente:

- a) El 18 de Mayo de 2022 se firmaron tres comodatos, con la empresa Arauco, Forestal Cholguán S.A. El primer comodato, tiene relación con el retazo de 5.000 M2, recinto El Castaño:



**COMODATO
FORESTAL CHOLGUÁN S.A.
A
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**

En Santiago, a 18 de Mayo de 2022, entre FORESTAL CHOLGUÁN S.A., Rol Único Tributario número 93.838.000-7, representada por don CHARLES KIMBER WYLIE, ambos domiciliados en Av. El Golf 150, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago (en adelante, "Forestal Cholguán" o el "Comodante"); y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, Rol Único Tributario número 69.170.400-9, representada por don RODRIGO MARIANO TAPIA AVELLO, ambos domiciliados para estos efectos en Jose Miguel Carrera N° 470, comuna de Quilleco, Región del Bio Bio (en adelante, el "Comodatario" y, en conjunto con Forestal Cholguán, las "Partes"); se ha convenido el presente contrato de comodato (en adelante, el "Contrato"), que se regirá por las Cláusulas siguientes y, en el silencio de ellas, por las disposiciones legales vigentes.

PRIMERO: ANTECEDENTES.

1.1 Forestal Cholguán es dueña del predio denominado "Canteras Forestal", ubicado en la comuna de Quilleco (en adelante, la "Propiedad"), y cuyo título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la sociedad a fojas 945, número 798 del Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles del año 1979.

SEGUNDO: COMODATO.

2.1 Por el presente instrumento, Forestal Cholguán, debidamente representada, entrega en comodato o préstamo de uso a la Ilustre Municipalidad de Quilleco, para quien acepta su representante compareciente, un retazo de terreno existente en la Propiedad, de una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados (en adelante, el "Retazo de Terreno"). Para mayor claridad, las Partes grafican el Retazo de Terreno en el plano anexo al presente Contrato, el cual se entiende formar parte integrante de éste, y que se adjunta en este acto (en adelante, el "Plano").

TERCERO: ENTREGA.

3.1 La entrega material del Retazo de Terreno se efectúa en este acto, declarando el Comodatario recibirlo a su entera y total conformidad.

CUARTO: DESTINO.

4.1 El Comodatario se obliga a destinar el Retazo de Terreno que se entrega en comodato por el presente instrumento, exclusivamente para preservar la identidad histórica de la que fuese la hacienda de Bernardo O'Higgins en Canteras Quilleco (en adelante, las "Obras") destino que no podrá ser alterado, de modo alguno, por el Comodatario, obligación que es determinante para la celebración del presente contrato y que las partes acuerdan elevar a norma de carácter esencial del mismo.

A mayor abundamiento, las partes dejan expresa constancia que cualquier actividad que el Comodatario desarrolle en el Retazo de Terreno, deberá tener relación directa con lo indicado.

SEXTO: DURACIÓN DEL CONTRATO.

6.1 Este contrato tendrá un plazo de vigencia de treinta y cinco años (35), contados desde la fecha de la presente escritura, renovable automáticamente por periodos iguales y sucesivos de veinte (20) años cada uno, salvo que alguna de las partes comunique a la otra su voluntad de no renovar el contrato, mediante aviso por escrito enviado a la otra parte con, a lo menos, ciento veinte (120) días corridos de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo inicial o de la prórroga que estuviere en curso.



Pide la palabra el Sr. Concejel, don Manuel González, para señalar lo siguiente: "Por Dios que es importante, usted me permite un alcance o no. Primero un alivio o exclamar ¡por fin!, recordemos estimados Concejales y Concejo, aquellos que no estaban que esto es a propósito de que la empresa en un acto solemne que se hizo en enero, fue en el primer año del mandato del anterior Alcalde, pasó toda la otra administración, creame Alcalde, no se sienta ofendido, yo pensaba que la mediocridad iba a continuar y que usted no iba a sacar adelante este asunto, lo único que tranquiliza ahora es que este comodato, por el denominado retazo, que se firmó un 18 de mayo, una fecha emblemáticamente trágica para nosotros, pero

bueno, le pido Alcalde y al Concejo que no dejemos de lado el proyecto de Casa Museo Bernardo O'Higgins en Canteras.

Sr. Alcalde, continúa informando sobre el segundo terreno que tiene relación con la cancha de Unión Canteras de Canteras.

**COMODATO
FORESTAL CHOLGUÁN S.A.
A
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**

PRIMERO: ANTECEDENTES.

1.1 Forestal Cholguán es dueña del predio denominado "Canteras Forestal", ubicado en la comuna de Quilleco (en adelante, la "Propiedad"), y cuyo título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la sociedad a fojas 945, número 798 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles del año 1979.

SEGUNDO: COMODATO.

2.1 Por el presente instrumento, Forestal Cholguán, debidamente representada, entrega en comodato o préstamo de uso a la Ilustre Municipalidad de Quilleco, para quien acepta su representante compareciente, un retazo de terreno existente en la Propiedad, de una superficie aproximada de 1,78 hectáreas (en adelante, el "Retazo de Terreno"). Para mayor claridad, las Partes grafican el Retazo de Terreno en el plano anexo al presente Contrato, el cual se entiende formar parte integrante de éste, y que se adjunta en este acto (en adelante, el "Plano").

TERCERO: ENTREGA.

3.1 La entrega material del Retazo de Terreno se efectúa en este acto, declarando el Comodatario recibirlo a su entera y total conformidad.

CUARTO: DESTINO.

4.1 El Comodatario se obliga a destinar el Retazo de Terreno que se entrega en comodato por el presente instrumento, exclusivamente para que sea utilizado como cancha de fútbol (en adelante, las "Obras"), destino que no podrá ser alterado, de modo alguno, por el Comodatario, obligación que es determinante para la celebración del presente Contrato y que las Partes acuerdan elevar a norma de carácter esencial del mismo. A mayor abundamiento, las Partes dejan expresa constancia que cualquier actividad que el Comodatario desarrolle en el Retazo de Terreno, deberá tener relación directa con lo indicado.

SEXTO: DURACIÓN DEL CONTRATO.

6.1 Este Contrato tendrá un plazo de vigencia de treinta (30) años, contados desde la fecha de la presente escritura, renovable automáticamente por periodos iguales y sucesivos de cinco (5) años cada uno, salvo que alguna de las Partes comunique a la otra su voluntad de no renovar el Contrato, mediante aviso por escrito enviado a la otra parte con, a lo menos, ciento veinte (120) días corridos de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo inicial o de la prórroga que estuviere en curso.

El tercer comodato tiene relación con el terreno ubicado en Villa Mercedes, donde se encuentra emplazada la cancha del Club Deportivo Estrella Real.

**COMODATO
FORESTAL CHOLGUÁN S.A.
A
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**

PRIMERO: ANTECEDENTES.

1.1 Forestal Cholguán es dueña del predio denominado "Canteras Forestal", ubicado en la comuna de Quilleco (en adelante, la "Propiedad"), y cuyo título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la sociedad a fojas 945, número 798 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles del año 1979.

SEGUNDO: COMODATO.

2.1 Por el presente instrumento, Forestal Cholguán, debidamente representada, entrega en comodato o préstamo de uso a la Ilustre Municipalidad de Quilleco, para quien



acepta su representante compareciente, un retazo de terreno existente en la Propiedad, de una superficie aproximada de 1,16 hectáreas (en adelante, el "Retazo de Terreno"). Para mayor claridad, las Partes grafican el Retazo de Terreno en el plano anexo al presente Contrato, el cual se entiende formar parte integrante de éste, y que se adjunta en este acto (en adelante, el "Plano").

TERCERO: ENTREGA.

3.1 La entrega material del Retazo de Terreno se efectúa en este acto, declarando el Comodatario recibirlo a su entera y total conformidad.

CUARTO: DESTINO.

4.1 El Comodatario se obliga a destinar el Retazo de Terreno que se entrega en comodato por el presente instrumento, exclusivamente para la instalación de una cancha de fútbol (en adelante, las "Obras"), destino que no podrá ser alterado, de modo alguno, por el Comodatario, obligación que es determinante para la celebración del presente Contrato y que las Partes acuerdan elevar a norma de carácter esencial del mismo. A mayor abundamiento, las Partes dejan expresa constancia que cualquier actividad que el Comodatario desarrolle en el Retazo de Terreno, deberá tener relación directa con lo indicado.

SEXTO: DURACIÓN DEL CONTRATO.

6.1 Este Contrato tendrá un plazo de vigencia de treinta (30) años, contados desde la fecha de la presente escritura, renovable automáticamente por periodos iguales y sucesivos de cinco (5) años cada uno, salvo que alguna de las Partes comunique a la otra su voluntad de no renovar el Contrato, mediante aviso por escrito enviado a la otra parte con, a lo menos, ciento veinte (120) días corridos de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo inicial o de la prórroga que estuviere en curso.

- b) El día miércoles 18 de mayo del presente año, se reunió la señora Administradora, en Concepción con tres profesionales de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, la Srta. Isabel Cartes Yáñez, Luisa Muñoz y don Boris Merino. Asistió la Sra. Administradora, por él haber estado con unos días de vacaciones y se ha enterado hoy, la finalidad de esa reunión fue recabar información para la instalación del Gabinete Psicotécnico para la futura Dirección de Tránsito Comunal, se está propendiendo a que pronto se tenga ese servicio en la comuna.
- c) El viernes 20 de mayo, del presente año, se reunió la señora Administradora, en Mulchén junto al Ministro de Agricultura don Esteban Valenzuela y el Gobernador Regional don Rodrigo Díaz W., para una firma de compromiso de colaboración y transferencia de fondos de ayuda de emergencia en el marco del programa "Siembra para Chile", estuvo representado todas las comunas y formaron ese compromiso, en el próximo Concejo hablará más detalladamente.
- d) Están instalados los resaltos de reductores de velocidad en el pueblo de Quilleco, esto fue informado en algunas sesiones de Concejo atrás y con fecha 20 de mayo se aprobó contrato y se designó ITO proyecto Adquisición e Instalación de Resaltos Reductores de Velocidad y Señalética, Quilleco.

DECRETO ALCALDICIO N° 845

QUILLECO, 20 DE MAYO DE 2022.-

1. APRUÉBESE, Contrato para la ejecución del proyecto "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALÉTICA EN QUILLECO", según los antecedentes que rigen el Llamado a Licitación ID N°3652-6-LE22, celebrado entre la Empresa SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD VIAL LIMITADA, RUT 76.295.593-8 y la Municipalidad de Quilleco.
2. DESIGNESE ITO, para la ejecución del proyecto "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALÉTICA EN QUILLECO", al Funcionario Municipal GARY IBÁÑEZ REYES, grado 10°. El Funcionario designado será responsable de inspeccionar la correcta ejecución de los trabajos y evacuar el o los informes que acredite la recepción de los trabajos contemplados en las respectivas Bases de Licitación.

Esto está instalado y entre hoy o mañana se hará la recepción de esta importante obra.



- e) Con fecha 30 de mayo, se aprobó contrato y asignó ITO, Proyecto Mejoramiento Plaza Isabel Riquelme, comuna de Quilleco.

DECRETO ALCALDICIO N° 882
QUILLECO, 30 DE MAYO DE 2022.-

1. APRUÉBESE, Contrato para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO", según los antecedentes que rigen el Llamado a Licitación Privada ID N°3652-9-B222, celebrado entre la Empresa ROBERTO ESTEBAN MORALES PEDREROS E.I.R.L., RUT 76.746.607-2 y la Municipalidad de Quilleco.
2. DESÍGNESE ITO, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO", a la Funcionaria-Municipal NORMA FIERRO PALMA. La funcionaria designada será responsable de inspeccionar la correcta ejecución de los trabajos y evacuar el o los informes que acredite la recepción de los trabajos contemplados en las respectivas Bases de Licitación
- 3.- PÓNGASE El presente Decreto en conocimiento del funcionario designado.

- f) Informa sobre algunas solicitudes de la sesión de Concejo anterior y serán enviados a los respectivos correos.

ORD. N° 212.

ANT.:Solicitud Concejo Municipal.

MAT.: Envía Informe solicitado.

Quilleco, 26 de mayo del 2022

DE:DIRECTOR DIRECCION ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL; DAEM
QUILLECO

A: ALCALDESA(S) DE LA COMUNA DE QUILLECO

SRA. MICHELLE VILLAGRÁN SALAZAR PRESENTE.-

1. A través del presente, y en mérito a correo recepcionado de parte de Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo Tapia, de fecha miércoles 25 del presente mes....

2.- En respuesta a lo solicitado, cumpla con remitir los siguientes Documentos:

- Ord. N° 210, de fecha 25.05.2022, dirigido a Directora Liceo Bicentenario Francisco Bascañán Guerrero; con copia a demás Establecimientos Educativos, con reiteración de instrucciones.
- Copias de Liquidaciones de remuneraciones de Trabajadora Social Sra. Gloria Merino Guajardo correspondientes a meses de noviembre y diciembre 2016 y noviembre y diciembre 2021.
- Informe personal finiquitado en administración municipal anterior correspondientes a personal DAEM y de Establecimientos Educativos.
- Informe de Nómina de Docentes Beneficiados con Ley de Titularidad N° 21.399, del 27.12.2021, que describe N° de horas y N° de Decretos que corresponden.
- Ord. N° 04, de fecha 26.05.2022 de Prevencionista de Riesgos acerca de Accidente Escolar. Ord. N° 03, de fecha 26.05.2022 de Prevencionista de Riesgos acerca de Actividades propias de su función.
- Ord. N° 02, de fecha 18.05.2022 de Prevencionista en Riesgos, Informe Liceo Bicentenario Francisco Bascañán Guerrero.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente.

- g) Informa sobre la protesta ocurrida el día lunes, por parte de estudiantes y apoderados del liceo Isabel Riquelme de Canteras, por la no existencia de calefactores en las salas de clase. Don Carlos Mellado había tenido aproximadamente hacía 20 días atrás una reunión con el Centro de Padres y Apoderados del establecimiento, donde se acordó de proveer de calefacción a las distintas dependencias, no solamente en las salas de clases, sino que también a las dependencias de las distintas reparticiones, había varias alternativas, aire acondicionado pero por el sistema eléctrico era imposible hacerlo rápido porque habría que cambiar todo el sistema por que es alrededor de veinte y tantas dependencias. Se hizo la consulta al Ministerio de Educación sobre la posibilidad de estufas a gas, por ser más rápido, tampoco está permitido ese sistema de calefacción y finalmente se acordó en esa reunión con los apoderados adquirir estufas a pellet y con fecha 18 de mayo se publicó las bases y comenzó el proceso



de licitación de esas estufas. Pasado el tiempo que debe estar publicado y se adjudicaron el día lunes 30 de mayo a las 16:00 horas, se presentó un solo oferente, procede a dar lectura al informe:

Estimado Director

Junto con saludar, tengo a bien informar a usted que el día de hoy, siendo aproximadamente las 15:40 hrs., se realizó por sistema el cierre de la Licitación "Adquisición Estufas a Pellet Liceo Isabel Riquelme", la que contempla la compra de 23 unidades, siendo adjudicado al Proveedor Erreve Pellet SPA, por un monto de \$16.800.000 (más IVA). Además, viene con escobillas de limpieza, guantes, 230 bolsas de pellet, aspiradora de cenizas, kit de encendido, entre otros productos.

De acuerdo a lo ofertado la entrega será efectiva en el transcurso de la semana próxima.

Si es necesario, estamos disponibles para aclarar dudas que pudieran surgir al respecto del centro de alumnos y apoderados.

- h) A partir del 6 de junio desde las 08:30 horas, asumirá sus funciones un nuevo médico EDF en Etapa de Destinación y Formación, proveniente del Hospital Familia y Comunidad de Laja, tiene experiencia en trabajo en Red, Programas Ministeriales, Urgencias y se integrará a la dotación del CESFAM Quilleco, 44 horas semanales.
- i) Reparación ambulancia Hyundai año 2018, esta estaba con falla de motor desde abril del 2021, entra en operación a contar de hoy 1 de junio del 2022 para apoyo en ambos CESFAM de acuerdo a las necesidades de móviles que se presenten.
- j) Informe Covid:

**MINUTA COVID
CESFAM CANTERAS-VILLA MERCEDES**

SEMANA DEL 16.05 al 22.05		SEMANA DEL 23.05 al 29.05	
Total de PCR	78	Total de PCR	100
Positivos	7	Positivos	7

CESFAM QUILLECO

SEMANA DEL 16.05 al 22.05		SEMANA 23.05. al 29.05	
Total PCR	91	Total de PCR	27
Positivos	1	Positivos	3

De acuerdo a la información local y comparada con el reporte MINSAL, se concluye una positividad no significativa de 1 caso activo al día 09.05.2022 a 4 de acuerdo al informe detallado.

- k) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Alcalde, señala que envió, vía correo electrónico, a cada uno de los integrantes del Concejo informe sobre licitaciones y adquisiciones, periodo 2021 hasta mayo del 2022, correspondiente a la Municipalidad, se espera hacer lo mismo en próximas sesiones con Educación y Salud.

Sr. Alcalde, es cuanto puede informar.

Sr. González, hace el alcance que le parece que el informe es incompleto, no sabe si el resto de los Concejales habrá puesto atención en eso, él pensaba que entregaría un informe pormenorizado de los hechos que se han sucedido en el Liceo Isabel Riquelme y dice lo siguiente: "yo soy Concejel de esta comuna y soy Concejel permanentemente, no tan solo en estas reuniones de Concejo. Siento claramente que aquí ha habido una omisión por parte de la Dirección Comunal de Educación en poder entregar un informe pormenorizado de lo ocurrido en ese



colegio, hace dos semanas atrás hubo un robo y respecto del cual no ha habido más antecedentes que los que uno conoce por la prensa y a través de las redes sociales y aquí es donde levanto mi voz de protesta ¡hasta cuando los Concejales nos vamos enterar por las redes sociales y por la prensa! Yo soy presidente de la comisión de educación y tengan un poquito de deferencia, qué cuesta llamar por teléfono a pesar que con el Director de Educación uno no, no, se entiende a través de la secretaria administrativa, pero por lo menos que haga un informe, se lo entregue a usted Alcalde y se digne, bueno.....a veces el Alcalde tampoco responde los llamados telefónicos, ni por intermedio de la secretaria y estas situaciones en Canteras ya no da para más, Señor Alcalde, se lo tengo que presentar al inicio de la reunión y cuando veo que usted está terminando su informe, son hechos gravísimos los que han ocurrido, están no tan solo en esta administración, sino que también en la anterior está llena de funcionarios, de jefes, de cargos y por Dios en la situación que vivimos ahora de la movilización estudiantil y de los apoderados reclamando por la falta de calefacción no hace otra cosa que demostrar la impericia y la mala gestión que se tuvo al respecto y lo propio ocurrió con el robo y ciertamente nosotros necesitamos un informe por escrito y más acabado para poder, entre otras cosas, responderle a la gente. Ayer me llamó una dirigente de un curso y la verdad que pasé una vergüenza tremenda porque ella manejaba más la información que manejamos nosotros los Concejales, claro, es parte de la convivencia, pero alcalde ¡por favor! cuando hay situaciones de impacto o de alto interés que se dignen a hacer un escueto informe, pero que nos entreguen antecedentes para no estar tan desinformados, es lo que quería expresarle Sr. Alcalde”.

Sr. Alcalde, dice estar totalmente de acuerdo con don Manuel, cree debió partir este concejo diciendo que se encontraba con unos días de vacaciones y desafortunadamente en esos días ocurrieron esos dos hechos, es por lo que no informó respecto al robo porque no tiene ningún antecedente, también se enteró por la prensa.

Acoge la molestia presentada por don Manuel González y va a solicitar para la próxima sesión de Concejo, que don Carlos Mellado esté presente junto al director del Liceo Isabel Riquelme, don Alexis Concha, porque también hay responsabilidades, no a los hechos pero a informar.

Él también se enteró por la prensa, llamó a don Carlos Mellado, muchos apoderados le escribieron cuando estaba haciendo uso de sus vacaciones. Don Carlos Mellado le comenta que don Alexis no le había informado nada, para el próximo Concejo van a estar las personas para que informen al respecto. El día lunes le pidió un informe sobre el reciente hecho que reviste carácter de urgencia producto que algunos de los alumnos no están asistiendo a clases, esos también atañe al Municipio y afecta la subvención.

Lo del robo, tal como lo dijo hasta el día de hoy, no le llegó esa información es la razón por la que no lo incluyó en su informe, en la próxima sesión estarán ambos directivos presente para que se le hagan las consultas y “reprender” del porqué no se informó a cabalidad cada uno de los casos.

Sr. González, pide que le diga al Director de Educación, que tiene la “escoba” también en el liceo de Quilleco, ocurrió dos hechos y tampoco el Concejo ha estado informado como corresponde, como por ejemplo cuando hubo el caso del brote COVID, el Concejo fue informado muy someramente, muy por encima y después se tuvo el lamentable accidente que afectó a una alumna y que tampoco se ha entregado un informe como corresponde al Concejo, en el fondo que se tome más en cuenta al Concejo, ese es el punto.

Sr. Alcalde, responde sobre el accidente ocurrido en el liceo Francisco Bascuñán Guerrero, se debe recordar que es información de investigación sumaria, que debería estar finalizando hará las consultas una vez terminado el Concejo y seguramente va ser informado el resultado de esa investigación en la próxima sesión.



Sr. González, "ese es un asunto, pero al mismo tiempo que se diga de que se aprendió la lección, que se ha tomado las precauciones, los resguardos internos para que no ocurran estas situaciones, me parece que el liceo en lugar de darnos... son los dos colegios más importantes de la comuna, debieran darnos a conocer otros antecedentes, yo le quiero preguntar Alcalde, que el director de Educación venga bien preparado para el informe y diga, entre otras cosas, en cuanto va ser afectado financieramente el sistema porque no gozar de la subvención, hay una cantidad....no sé indeterminada de recursos que estamos perdiendo, bueno que también nos informe sobre el particular". Sr. Alcalde es lo que quería desahogarme un poco, perdóneme que voy a ser poco educado, pero ¡pucha! que estoy molesto con esta situación de educación y puntualmente respecto de la indolencia que maneja el Director de Educación".

Sr. Alcalde, está bien para eso son estas sesiones para poder manifestar las inquietudes, molestias también.

Sr. Pérez, "en realidad comparto plenamente lo que ha dicho Manuel y no me gusta retroceder en el tiempo, en sacar lecciones o algo, porque también hemos cometido errores, pero sabe Alcalde nunca tuvimos este tipo de indolencia, la indiferencia que ha tenido esta administración con el Concejo. Muchos, siempre se nos consideró en cada actividad como Concejales, ya fuera o no, independiente la forma de pensar de cada uno, siempre se consideró, acá no, hoy día se hacen actividades y los Concejales ni idea, como ejemplo el día de la mujer, por Dios, cuando tenemos un presupuesto que aprobamos nosotros los Concejales, somos parte de esta administración, informes que no llegan, porque tengo un listado de informes que he pedido y nunca llega nada, nos dicen en Concejo vamos a dar respuesta a esto lo próximo va allegar por correo, nunca llega, entonces no, Alcalde.

Con respecto al Director DAEM tengo serias aprehensiones, si, yo hice un recorrido al liceo Francisco Bascuñán Guerrero, la serie de deficiencias que hay, cuando en noviembre del 2021 habían alrededor de cuarenta millones para hacer mejoras, los baños, las puertas de los baños, goteras en la sala de computación donde tuvieron que sacar una lámpara porque se goteaba para no hacer corte, entonces en realidad Alcalde esta cuestión no está funcionando, a aparte de no considerarnos tampoco está funcionando. Ahora claro don Carlos Mellado, discúlpeme, el Sr. Alcalde responsabiliza a terceros, pero el DAEM es responsable de la mantención del establecimiento, no culpamos a la directora, él tiene que velar por el funcionamiento de nuestro establecimiento, entonces acá Alcalde, hay deficiencias, hay que corregirlo, no es justificarlo tampoco porque antes también se cometía errores, pero son cosas que debemos y cuando nosotros proponemos algo que es en mejoras en bien de nuestra comunidad escolar o de nuestra comunidad en general, no es porque nosotros queramos lucirnos y no porque pensamos que queremos el bien para nuestra comuna y el bien para nuestra gente. Muchas gracias Alcalde".

Sr. González, "Perdón, perdón, perdón, yo necesito decir algo más, por favor me concede la palabra Sr. Alcalde?

No sé si el problema es tan solo es del Director de Educación, lo dejo planteado yo no sé si usted Alcalde tiene Relaciones Públicas, porque claro está que ni siquiera se tuvo decencia por dar agradecimientos cuando nos hacen un aporte, un obsequio importante, mira lo que dije, ni siquiera somos decentes en eso, en primer lugar por acuerdo del Concejo concurrimos hace dos semanas atrás a terreno para ver que si es que avanzaba o no avanzaba porque uno también tiene absoluto desconocimiento de la obra de la construcción de viviendas Quilleco Sur como se denomina, ahí fuimos, no sé los Concejales que fueron habrán sacado sus conclusiones, hemos hablado también, hubo un momento en que tuve que pedir que sacaran una foto para que la pudieran subir a las famosas redes sociales y que supieran que los Concejales estábamos preocupados sobre la marcha de esa construcción, por ahí alguien sacó de su bolsillo un equipo celular porque dijo que



con eso bastaba. Yo quiero preguntar aquí ¿se informó a través de la página institucional del Municipio de esa visita que hizo el Concejo que fue fruto de un acuerdo que el Concejo tomó y que posteriormente fue ratificado porque Luis Pérez, pidió que fuéramos a terreno y nosotros queremos reunirnos con el Delgado Provincial del SERVIU ¿a caso no es eso otra desconocida respecto del Concejo? Y que nos están agarrando pal fideo porque dicen no, si lo vamos a subir, no hay ningún informe que se diga a la comunidad que el Concejo concurrió a terreno a cerciorarse de como está la marcha de la construcción de ese asunto, entonces la pregunta es ¿usted no tiene Relaciones Públicas? Porque le vuelvo a decir o alguien que saque una foto, hoy día estamos llenos de redes sociales, pero háganlo qué cuesta, era eso lo que quería preguntar Alcalde, si usted va a tomar medidas al respecto y como dice Luis Pérez aquí se ha ninguneado el Concejo y es tiempo que eso se rectifique de lo contrario, de lo contrario y esto no es una amenaza, usted va a tener otra disposición del Concejo entre los cuales yo, que yo trabajé por usted, yo lo apoyé para rectificar y enmendar el rumbo, pero veo que al respecto no se hace nada y lo primero es comenzar respetando a los Concejales, nosotros somos la primera autoridad de la comuna todo el Concejo incluido usted, el presidente el Concejo también debe ser respetado

Sr. Alcalde, dará respuesta al Concejales González y Concejal Pérez, y después dará la palabra a la Sra. Pamela para ir clarificando cosas, cree que en relación a las Relaciones Públicas está fallando, ha instruido que en todas las actividades Municipales debe estar incluido el Concejo Municipal, en el día de La Madre, fueron todos invitados. Seguramente está fallando Relaciones Públicas como dice don Manuel, porque a todos los Concejales se les invita a las distintas actividades, algún problema debe haber de conexión que no está llegando la información, no sabe por qué medio lo está haciendo la periodista, cosa que va tomar medidas como dice el Concejales y ver dónde está el problema, porque no es necesario que él deje de invitar a los Concejales porque tampoco le corresponde decir sí o no. Cuando don Manuel dice que ni siquiera se ha tenido la decencia de enviar un agradecimiento, sí se envió una nota.

Responde también a don Luis Pérez, en cuanto a las invitaciones que no les están llegando, no sabe qué es lo que está pasando, cree que en adelante se va tener que entregar personalmente en las casas, como lo solicitó en una oportunidad la Concejala Pamela Vial, porque seguramente algo está pasando que no está llegando a los correos. Dice lo siguiente: "jamás este Alcalde ha tratado de no invitar, porque ustedes pueden llegar de la misma forma, así que eso se los descarto de plano, y por eso don Manuel tiene cierta razón que las Relaciones Públicas de esta administración deben estar fallando"

Se dirige a don Manuel para informar que se envió los agradecimientos que había solicitado para los representantes de la Biblioteca, dirigido a la Sra. Brunilda Gilardonni.

En atención todas las molestias e inquietudes de Educación, se van a representar en el próximo Concejo a don Carlos Mellado.

Cede la palabra a la Sra. Pamela Vial.

Sra. Pamela Vial, "gracias Alcalde, la verdad, es que comparto y quiero agradecer a mi colega don Manuel González que ha vuelto a ser el Concejales de la comuna, se lo agradezco tremendamente que él vuelva a tomar su posición de Concejales y a exigir el derecho que nos corresponde y la verda, es que efectivamente comparto plenamente y no es la primera vez que lo digo, a este Concejo se le ha mirado total y absolutamente de la peor manera, desde todo el tiempo que llevo como Concejales jamás había ocurrido esta situación, no se nos invita a ninguna actividad, a nada y hay funcionarios que cumplen "la responsabilidad de hacerse presente si el Alcalde no está, habiendo Concejales que para eso tiene función de cumplir" y lo digo por ejemplo desde las actividades del 18 de mayo en Antuco, donde fueron funcionarios en representación del Alcalde y los Concejales ni siquiera se les avisó y eso no puede decir usted que estaba en desconocimiento. Si también le quiero decir Alcalde que usted tiene muuuchas falencias y no cometa el mismo error que cometió el Alcalde anterior con el tema de comunicaciones, le pasó lo mismo que



está pasándole a usted con la misma funcionaria, bueno con la buena fortuna que él tomo la decisión antes, no sé que está esperando usted para modificar y cambiar esta situación, porque claramente le está perjudicando, usted verá como tiene sus compromisos pero la verdad es que le hace un flaco favor”.

“la verdad, con el tema con el tema de salud, o sea perdón de educación yo también lo tenía pero lo iba a tocar en puntos varios, varios colegas lo tocaron, pero la verdad es que don Carlos Mellado, la verdad es que hay que pedirle audiencia con un mes de anticipación y ver si es que puede tener la disponibilidad de atendernos, no es capaz de atender apoderados, profesores, menos a los Concejales, o sea tampoco tenemos la autoridad de pedir que nos atienda para que nos aclare ¿algunas situaciones? Yo creo que eso no corresponde. Hoy día tenemos un Director DAEM y un subrogante ¡otro Director! O sea ¿de qué estamos hablando? Hay varias situaciones, Alcalde, que nos están ya molestando bastante al Concejo, pero la verdad es que ¿dónde vamos a llegar? No lo sé. Hoy día tenemos una cantidad de funcionarios que están cumpliendo una y otra función al final están...uno hace el sobre, el otro le pone la dirección y el otro lo hecha al correo ¿en eso estamos? Yo creo que no, y voy a seguir insistiendo en esto nuevamente colegas, tenemos que hacer la pega, tenemos que hacer la pega hoy.

También voy a tocar otro tema de educación, pero lo voy a tocar ahí en puntos varios para tener un tiempo más...y no quitarle tiempo, pero voy a seguir insistiendo en el tema Alcalde, que por favor, por favor y se lo digo de buena onda, usted de verdad deje de dejarnos de lado, porque la comunidad también se está dando cuenta de esta situación y no estamos quedando mal nosotros, gracias a Dios no estamos quedando mal nosotros, la comunidad se está dando cuenta quien es el que no nos está considerando”.

Sr. Alcalde, responde “Solamente decirle señora Pamela y lo voy a repetir, no soy yo quien los está dejando de lado, hay problema de comunicación, de Relaciones Públicas como dice don Manuel y es lo que voy a enmendar.”

Sra. Pamela Vial, “Alcalde, pero usted como autoridad tiene que ve-ri-fi-car que si usted llega a una actividad, no están los Concejales ¿qué hace uno? Pregunta no se queda con..... También es responsabilidad.....¡admítalo!

Sr. Alcalde, reitera que va a enmendar esa situación, insiste porque no es ordenada por él “usted trabajó dos periodos, trabajamos juntos anteriormente y jamás hice esto por lo tanto menos a esta altura

Interrumpe **Sra. Pamela** “ no recuerde porque acuérdesese, hoy día pasa lo mismo que años atrás, había fotografías de actividades donde yo no salgo o me cortaban, lo mismo pasa hoy día.”

Sr. Alcalde dice “pero no soy yo el fotógrafo”

Sr. Veloso, “Alcalde, mire yo también tenía acá varios de estos tema para tocar en puntos varios, pero ya que estamos acá quiero también manifestarlos, yo alcalde le sugiero lo siguiente, humildemente cuando suceda este tipo de situación, sobre todo que hay un robo de por medio que después la huelga digamos, o los niños que no están asistiendo a clases debieran venir las personas responsables, no que sea petición del Concejo, que vengan a presentarse acá, ellos tienen que venir a dar una explicación acá, porque resulta que está quedando mal, como bien dicen los colegas, usted Alcalde, usted es el que está quedando mal y muy mal parado créame lo que le digo, ahora sin ir más lejos me gustaría que preguntara cuál fue la asistencia ayer al liceo de Canteras y ahí se va llevar una tremenda sorpresa, pregunte no más y eso es lo que le puedo anticipar”

Sr. Alcalde, responde que de eso se va a enterar y reitera que viene recién llegando,

Sr. Jure, dice estar de acuerdo con lo dicho por don Manuel, como Concejo se



sienten que no se les toma en cuenta en algunas cosas y sobre todo, con lo relacionado con el tema del liceo Francisco Bascuñán, desde que se entró al colegio ha estado entregando las falencias, ayer revisó y son pocas las cosas que se han reparado, hay goteras. Visitó la sala de computación había una gotera justo al lado de un computador. Reitera estar de acuerdo con lo que dice don Manuel y el resto de los Concejales”.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS:

- "PISCINA RECREATIVA MUNICIPAL, COMUNA QUILLECO"
- "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE QUILLECO"

Sr. Alcalde, ofrece la palabra a la **Directora SECPLAN**,

Srta. Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, expone sobre los proyectos nombrados, parte saludando al los integrantes del Concejo, para poder realizar la postulación a algunos proyectos ya se había pasado algunos costos de operación y mantención anteriormente pero faltaban estos dos, el primero corresponde a Piscina Recreativa Municipal comuna de Quilleco, que va ser presentado al FRIL 2022, el costo anual es de \$ 9.280.000.-, es un proyecto es una piscina de 265,65 M2 con una capacidad de bañistas simultáneos 117 personas y dentro del recinto 317 personas, en un área municipal de 840 M2, la estructura será en hormigón armado y madera por un monto total de \$ 100.000.000.- que va ser cargado al FRIL 2022.

Sr. González, pide la palabra y dice lo siguiente: "yo voy a seguir en la misma línea, el mismo asunto anterior, yo quisiera tener más antecedentes técnicos y administrativos de este proyecto, incluso sociales, saber a cuánta población beneficia si es que se tomó en cuenta, se consultó a la junta de vecinos del entorno, en fin algo más a la altura para el Concejo, yo anticipo que voy a votar en contra de esta situación, es todo lo que tengo que decir Alcalde”.

Srta. Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, responde, este proyecto si se compatibilizó con los vecinos, fue votado y aprobado por vecinos, por la Junta comunal, está el certificado de aprobación firmado, SECPLAN presentó los proyectos en la reunión mensual, también puede hacer la presentación del costo de operación y mantención del proyecto si fuera necesario.

Sra. Pamela Vial, "disculpe, es que asalta una duda, eso, usted, ustedes lo consensuaron con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos?"

Srta. Yomara, responde afirmativamente.

Sra. Pamela Vial, "¿sí?, a la comunidad en general ¿ustedes le preguntaron si efectivamente querían la piscina o querían la cancha de pasto sintético? Yo tengo la duda y me gustaría que la clarificara, porque al igual que mi colega González yo voy a votar que no, porque yo prefiero una cancha para que los niños estén jugando durante el año y la puedan utilizar y hacer ejercicio antes de una piscina, tengo dos razones, el tema hídrico, pero bueno ahí”

Srta. Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, si se presentó a la Junta Comunal, no se hizo una votación popular, hacer una cancha al lado de un estadio y donde hay otra cancha cree que es innecesario, es redundante, si cree que la piscina es necesaria ha visto reiteradas imágenes de alumnos que están yendo a otras comunas para poder recrearse, es una necesidad de recreación necesaria dentro de la comuna.



Sra. Pamela Vial, "y disculpa que le rebata porque efectivamente muchos y si usted pudiera estar presente en la comuna en las tardes, después de las seis de las tardes muchos son los jóvenes que van a jugar, van a Chacayal, van a Los Ángeles, van a Huepil, buscando canchas de pasto sintético para jugar durante todo el año, como acá no tienen, tienen que hacerlo. El Gimnasio está ocupado no se utiliza cierto y no da el abasto, mientras más canchas deportivas tenemos más podemos entregarle una distracción a los jóvenes, hacen deporte, hacen vida sana, entonces la mentalidad está enfocada en otro lado"

Srta. Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, dice comprender totalmente a la Concejala, por lo mismo se postuló un FNDR por \$ 1.300.000.000.- para un estadio en Canteras que cumple con todas las normativas de la ANFA, elaborado por la SECPLAN, es un FNDR jamás visto en la comuna, elaborado por profesionales del departamento.

Interrumpe la **Sra. Pamela Vial**, "es un compromiso del Gobernador y él lo dijo, es claro obviamente los municipios tienen que presentar el proyecto porque así tiene que ser pero el compromiso es del Gobernador"

Sr. Alcalde, primero que nada lo que tiene relación a la piscina aquí no solamente va a favorecer al pueblo sino a nivel comunal, pueden venir de todos los sectores, se socializó con la Unión Comunal, dirigentes de todos los sectores, no solamente se va a priorizar a la gente en el pueblo sino que también de los sectores rurales. Cuando la señora Pamela habla que es un compromiso del Gobernador, efectivamente se comprometió con cincuenta y tantas canchas, pero también recuerda que su compromiso estaba, la ofreció a la comunidad en campaña y las elecciones de Gobernado fueron después de las elecciones Municipales, coincidentemente, para fortuna de la comuna, el compromiso del Gobernador viene enlazado con su compromiso de tener una cancha, segundo estadio en la localidad de Canteras.

Srta. Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, agrega que al no aprobar un proyecto, también están dejando de lado todo el esfuerzo que hacen los profesionales del Departamento de SECPLAN día a día elaborando proyectos, acá no se ha contratado consultorías como se solía hacer, no se ha pedido ayuda de Huella Local, cada proyecto se ha elaborado, el equipo se han quedado días trabajando hasta las nueve de la noche con profesionales a honorarios que han estado comprometidos con la comunidad para poder sacar los proyectos adelante. Encuentra insólito que no vean el esfuerzo que hacen a diario los profesionales, para poder sacar cada uno de los FRIL y FNDR, y los proyectos SUBDERE, PMB y PMU, que se están desarrollando para la comuna, han subsanado todos los proyectos que se encontraban con observaciones, se ha elaborado cada uno de los proyectos: Skatepark. Señalética para la comuna, los proyectos de resalto se ha ayudado incluso hacer supervisiones de las obras, cada vez que dicen que no se está haciendo algo o no quieren aprobar un proyecto, se les está denigrando como profesionales, es lo que quería decir.

Sr. Alcalde, consulta a la señorita Yomara si ella envió toda la información a los Concejales para la aprobación.

Srta. Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, responde que sólo el costo de operación y mantención, pero puede hacer envío de todo el proyecto, las cosas técnicas.

Sr. González, "aspecto técnico y aspecto administrativo no tengo idea, solamente una nota ahí ¡si los Concejales no estamos para decir sí o no, para levantar el dedito para arriba como siempre lo hemos hecho o para abajo! Necesitamos más información, ¡somos autoridades! ¡entiéndanlo! Y señorita, no le voy a decir señorita Yomara, la voy a tratar como corresponde señorita Directora de SECPLAN entréguenos información acabada, no estamos menoscabando ni denigrando a ningún profesional, por el contrario los tenemos muy bien catalogados y aprovecho de señalar aquí para que quede en el Concejo, voy hacer un reconocimiento a Jorge Silva al arquitecto que ya no está con ustedes en el equipo, reconocemos en todos ellos su capacidad técnica, pero usted también cumpla con entregarnos la información que corresponde al Concejo".



Srta. Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, se hará envío de los informe técnico, especificaciones técnicas, presupuesto y planimetría para que puedan revisar.

Sr. González, para saber que es lo que estamos aprobando.

Sra. Pamela Vial, "haber yolo que pasa es que yo, insisto no estamos denigrando como dice el colega, aquí nadie les está diciendo nada y discúlpeme señorita Yomara pero para eso existe la unidad de SECPLAN, para hacer proyectos, lamentablemente ese es su trabajo, por lo tanto, aquí nadie les está diciendo que ustedes están haciendo un esfuerzo TREMENDO, están cumpliendo con su trabajo, hacer proyectos ¡cierto! presentar proyectos, iniciativas, pero ahí también está la, digamos, la necesidad real de la comunidad, prioricemos, otorguémosle a nuestra gente cosas que sean en beneficio directo y durante todo un año, no podemos, yo personalmente no se me ocurre estar pensando en una piscina cuando tenemos problemas de agua, hay sectores que no tiene una gota de agua en el verano y vamos a estar llenado piscina en vez de haber aprovechado esa agua que nos va costar ¿cuánto?, claro efectivamente yo sé que con una llenada cierto se llena una vez en el verano, todo el proceso y todo lo demás, pero cuánto nos estamos gastando, por qué no destinar esos recursos a la mejoría directa de nuestros vecinos, DIRECTA, ¿ya? Ahora el tema, insisto, y me duele bastante porque yo tengo hijos jóvenes con sus amigos que viene acá y que yo tengo que trasladarlos, es un tema a parte, pero hemos trasladado muchas veces para que vayan a jugar a la pelota y puedan distraerse y hacer ejercicio, ¿por qué no pensar con la CABEZA y entregarle estas cosas a los jóvenes de aquí hoy día? ¿ah?, una piscina que vamos utilizar tres cuatro meses, multicanchas donde pueden ser utilizadas por las señoras, para...estamos con temas de obesidad, ¿cierto? Hagamos ejercicio, estamos encerrados, ocupemos la mente en algo que nos va hacer bien, yo creo que hay que cambiar un poquito la visión, yo creo que el tema de la pandemia nos ha hecho bien en algunos sentidos pero nos ha cerrado la visión, así es que nada más que eso señorita Yomara".

Sr. Alcalde, consulta, ¿cuándo vence el plazo para postular los FRIL?

Srta, Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, se ampliaron hasta el 30 de junio

Sr. Alcalde, sugiere a la Srta Yomara, entregue a los señores Concejales la información completa, porque no dejan de tener razón, se entregó cifras pero no el proyecto que tienen que conocer antes de votar. Se pondrá en tabla en la próxima sesión con la información que se necesita conocer, porque tiene razón, el no se aparta de la razón, se les envía la información para que la revisen en sus casas y cuando lleguen al Concejo lo harán con las consultas que quieran hacer y tener más conocimiento del proyecto. "Si no se aprueba, no se aprueba, pero ya van a tener más conocimiento, porque hoy día tiene razón, en que no tienen conocimiento cabal del proyecto, solamente las cifras". La información será desde los inicios del proyecto.

Sr. Veloso, "Alcalde, mire que bueno la intervención que hizo usted, precisamente le iba decir yo que faltaba mucha información de este proyecto, del cual yo también estaba dispuesto a votar en contra, se habría llevado un revés este proyecto, pero tampoco la señora Yomara se puede molestar porque uno dice y los motivos que uno tiene son más que suficiente, nosotros sabemos que tiene trabajo, pero nosotros también tenemos que tener las cosas claras y tenemos la alternativa de votar sí a favor o en contra y eso es independientemente de lo a que piense ella, nosotros estamos acá para el bienestar de nuestra comuna y para el bienestar de nuestra gente, le guste a quien no le guste, podemos discrepar muchas veces, muchas veces estaremos de acuerdo, pero nosotros queremos lo mejor para la gente de nuestra comuna, y no por votar en contra porque yo quiero algo mal para mi comuna, es por que yo considero que lo que es correcto, lo que no es correcto, por lo tanto, la opinión de cada Concejal es válida y respetable, entonces ahí ella sintió, digamos, que iba a tener un duro revés porque las cosas no las hicieron bien como corresponde únicamente por eso, eso sería por mi parte Alcalde.



Sr. Pérez, "si, bueno, estoy en la misma posición de los demás colegas y en realidad Alcalde acá quiero expresar cómo se vi-sua-li-za lo que queremos para nuestra comuna, adelanto, mejoras, que la piscina no es mala, en definitiva no es mala, no estoy diciendo que sea malo, pero Alcalde yo en su momento cuando hablé con usted, le presenté un proyecto de una plaza, mejoramiento de la plaza San Lorencito, ya que se lo encargué le dije Alcalde vea usted este tema, hasta el día de hoy no tengo noticias de eso, una prioridad, segunda prioridad para mí, la pavimentación de la calle Arturo Prat, un proyecto que está ahí en el SERVIU que no sabemos nada, hemos consultado, tampoco tenemos información, esas cosas son que a la gente le interesan prioritariamente hoy día ¿ya?, entonces cambiemos un poquito el switch, ahí en el tema y veamos cuáles son las prioridades, que no es malo tener un skatepark, no sé cómo se llama, tener una piscina en la comuna, pero prioricemos las necesidades que es lo primero, entrar a Quilleco con hoyos, con una calle horrible, ¿ya?, entonces yo también estaba por el rechazo, también por falta de información, pero Alcalde, tomemos estas cosas que estaban encaminadas, si no le hace daño a nadie, todo lo contrario es un avance para la comuna. Reitero la plaza, acuérdesese que yo fui hablar con usted personalmente dije Alcalde voy apoyar todas las iniciativas buenas y que vamos a tener diferencias y le presenté el tema de la plaza San Lorencito, nunca más supe Alcalde, hasta el día de hoy".

Sr. Alcalde, le explica a don Luis el porqué, se puede postular 2 proyectos FRIL porque cada comuna tiene un marco presupuestario, y debe haber unas 10 ideas de proyecto para poder postular un FRIL, pero se alcanza para postular no más de dos.

"Segundo la calle Arturo Prat, corre por otro carril, nadie le ha dicho a usted ni a este Concejo que no se ha retomado y no se ha repostulado, se ha respotulado como en dos oportunidades o en una y esta es la segunda y no se ha financiado, pero eso no es resorte de nosotros y que dejemos de postular otro proyecto por la calle Arturo Prat. La calle Arturo Prat fue postulada en la administración anterior no fue financiada, la postulamos nosotros tampoco fue financiada, eso se informó también en el Concejo, hace dos meses, son cosas distintas. El proyecto de la plaza, había otros proyectos, "también le recuerdo el proyecto que fuimos a ver con don Claudio Veloso, a lo mejor a eso se quería referir usted, a Yungay a ver ese proyecto de la media luna, espectacular, pero ese mismo proyecto no era FRIL porque los FRIL son por un monto acotado, son ahora noventa y tantos millones de pesos, y ese proyecto que fuimos a ver, espectacular, pero se requiere postular a otra línea de financiamiento, pero no ha estado olvidado, hay hartos proyectos y tenemos que seguir postulando, pero una cosa no quita que bajemos proyectos por postular otros".

Sr. Veloso, "Alcalde, mire, una sugerencia no más yo creo que estas cosas funcionarían mucho mejor si usted tuviera un listado de proyectos y lo consensuáramos en el Concejo y no así apuntao a deo los proyectos como está siendo en este minuto, yo creo que la voz de nosotros también vale y la de todos los Concejales, podríamos consensuar y decir esta es la decisión que tomamos, cosa que nunca nos han considerado con eso Alcalde, eso no más".

Sr. Alcalde, responde que se tiene un listado de proyectos también son necesidad de la comuna y muchos coinciden con los que los Concejales están planteando, como de decía don Luis, sobre la plaza de San Lorencito, la Calle Arturo Prat y muchos otros, los A.P.R. Son proyectos que hay que postular a financiamientos distintos.

Sr. Veloso, "disculpe Alcalde, disculpe, ¿le puedo hacer un alcance? está bien, pero resulta, por ejemplo, cuando uno propone algún proyecto, serio, real, uno se compromete con este proyecto, le hace ver las alternativas, se ven los profesionales que nos puedan apoyar, tanto con el diseño y todo y más encima cada cual si tiene oportunidad de conversar con Consejeros Regionales y le tiene la alternativa ya comprometida de recurso y dejarla pasar yo creo que es un disparate, Alcalde, eso no más le quiero recordar".



Sr. Alcalde, no sabe si algún Concejal quiere complementar algo más pero el presente proyecto no se va a votar, se va presentar en la próxima sesión, se le va entregar al Concejo toda la información, para después votar con toda tranquilidad, con conocimiento de causa a favor o en contra. Reitera que coincide con el Concejo que la información completa no se entregó.

Srta. Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, “no alcancé a escuchar lo último que dijeron, porque se me cayó el internet y costó volver a conectarme, alcancé a escuchar lo de la postulación a Arturo Prat, las postulaciones tienen fecha y la última postulación que tuvimos, si bien fuimos aprobados técnicamente no fuimos financiados y ahora más o menos en septiembre o octubre debiésemos postularlo nuevamente, pero eso se va hacer. Con respecto a los A.P.R. los proyectos se están elaborando, los que estaban observados, se han subsanado, con respecto a canchas, no es que nosotros no vayamos a elaborar canchas, por ejemplo los mismos comodatos que hoy nos dieron tenemos que elaborar el proyecto para poder ocupar el comodato en los terrenos que nos están dando o entregando en comodato, entonces los proyectos se van a elaborar, solo que a distintas fuentes de financiamiento y eso también depende de la cantidad de recursos, porque todas las líneas tienen distintos estándares de recursos y hoy los materiales están sumamente caros, entonces lo que es FRIL no pueden ser proyectos muy grandes.

Con respecto al proyecto en el sector rodeo nosotros también estamos elaborando un proyecto, pero es un proyecto un poco más grande, por ende no podemos hoy presentarlo, pero no es que no estemos trabajando, todas las ideas que los Concejales o las solicitudes que ellos nos han dado de proyectos se están elaborando, no les quepa duda, eso”

- **“ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE QUILLECO”**

Sr. Alcalde, explica que se está postulando a un nuevo camión porque el que está desde hace varios años y prácticamente está con su etapa vencida.

Sr. Veloso, “Alcalde, una consulta el camión este, ¿el municipal, el que maneja Jarita o no?”

Sr. Alcalde, responde afirmativamente y ofrece la palabra a la Srta Yomara.

Srta. Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, “si efectivamente nosotros contamos con dos camiones recolectores de basura uno que data del 2016 y uno del 2012, uno tiene una capacidad de 15m3 y el otro de 14M3, los que no están en buenas condiciones, pero lamentablemente la forma de postular a los FNDR circular 33, se tiene que hacer una evaluación dentro de lo que se tiene y lamentablemente el del 2016 no se puede “dar de baja” porque no cumple con los años mínimos que acepta el GORE para poder postular, por eso se puede postular adquirir solo un camión de basura. Lo que se está pidiendo es que cuente con un tercer eje, una tracción de 6X2, capacidad de 20 M3., tiene un costo aproximado de \$ 170.000.000.-

Sr. Alcalde, ofrece la palabra por si hubiera consulta y dudas.

Sr. Pérez, consulta si este camión será solamente para la Municipalidad ¿o será traspasado a la empresa que hoy está haciendo retiro domiciliario?

Srta Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, el estudio que se hizo fue relacionado al sector rural, es de administración municipal.

Sr. González, “¿qué se puede decir respecto de que este camión también cubre la zona o está otros días, ¿cuántos días está con la comuna? y ¿cuántos días está con la comuna de Antuco?”



Sr. Alcalde, aclara que este camión no es el que está con la comuna de Antuco, es el camión municipal que retira los residuos domiciliarios en el sector rural, es ese el camión que se quiere postular para reponer el otro es que está con DEMARCO en convenio con Antuco.

Sr. Veloso, "mire, un alcance al reponer digamos, o renovar ese camión de la basura, lo interesante sería no deshacerse del otro camión y dejarlo en caso de reemplazo que muchas veces ha quedado en panne y no ha habido como solucionar el problema"

Sr. Alcalde, responde que esa es la idea.

Sr. Pérez, "si, tengo una duda porque el camión de DEMARCO, tengo entendido que solamente es para Quilleco, Antuco habría adquirido un camión, ¿eso es efectivo o estoy equivocado?".

Sr. Alcalde, responde, desconocer lo que dice don Luis, lo que sí sabe es de la existencia de un convenio. Y el camión cumplía ambas funciones, pero se va averiguar. Se somete a aprobación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar los costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición Camión Recolector de Residuos Domiciliarios, comuna de Quilleco" postulado a fondos FNDR según el siguiente desglose:

Nº	ITEM	Monto anual(\$)
1	Costos de operación	
1,1	Costos de combustible	\$8.208.000.-
1,2	Remuneración Peoneta	\$3.840.000.-
1,3	Remuneración Chófer	\$7.680.000.-
1,4	Gastos asociados a seguro	\$50.000.-
	Total costos de operación	\$19.778.000.-
2	Costosde mantención	
2,1	Mantención Correctiva	\$5.000.000.-
2,2	Mantención Preventiva	\$720.000.-
	Total costos de mantención	\$5.720.000.-
	TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	\$25.498.000.-

Acuerdo Nº 180/2022

6.- ADJUDICACIÓN Y CONTRATO "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, COMUNA DE QUILLECO"

En relación a esta materia se envió como antecedente, vía correo electrónico, a todos los integrantes del Concejo, el siguiente Informe de Evaluación Ofertas Licitación Pública:

I.- ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE : "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, COMUNA DE QUILLECO"
Nº ID : 3649-22-LR22
COMUNA : QUILLECO
REGIÓN : BIO-BIO
FECHA DE PUBLICACIÓN : 22-04-2022
VISITA DE TERRENO OBLIGATORIA: 03-05-2022
FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA: 23-05-2022



FECHA DE ADJUDICACIÓN : 27 DE MAYO DE 2022
 MONTO DISPONIBLE : \$414.500.000.-
 PLAZO MÁXIMO : 29 meses y 28 días.

II.- OFERTAS PRESENTADAS

1.- DEMARCO S.A.	RUT 88.277.600-K
------------------	------------------

III.- ANALÍSIS DE ADMISIBILIDAD

El análisis de las ofertas arroja el siguiente resultado:

1.- DEMARCO S.A.	RUT 88.277.600-K	OFERTA ADMISIBLE
------------------	------------------	-------------------------

IV.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Los criterios de Evaluación de acuerdo con el punto 15 de las Bases Administrativas, son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN(%)
PRECIO OFERTA TOTAL	25%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	25%
CAPACIDAD ECONÓMICA	20%
CONDICIONES DE EMPLEO	30%

1.- MONTO OFERTA

OFERENTE	RUT	PRECIO OFERTA(\$)	PUNTAJE	% PONDERADO
1.- DEMARCO S.A	RUT 88.277.600-K	\$401.106.653.-	25	25%

2.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OFERENTE	RUT	CANTIDAD DE CONTRATOS	PUNTAJE	% PONDERADO
1.- DEMARCO S.A.	RUT 88.277.600-K	10	25	25%

NOTA:

LA CANTIDAD DE PROYECTOS SIMILARES CONSIDERADOS EN ESTE CUADRO, SE CONTABILIZARON DE ACUERDO CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTO 19 LETRA B) EXPERIENCIA

3.- CAPACIDAD ECONOMICA

OFERENTE	RUT	PATRIMONIO	PUNTAJE	% PONDERADO
1.- DEMARCO S.A.	RUT 88.277.600-K	M\$16.638.629.-	20	20%



4.- CONDICIONES DE EMPLEO

OFERENTE	RUT	MANO DE OBRA. SUELDO LIQUIDO	PUNTAJE	% PONDERADO
1.- DEMARCO S.A.	RUT 88.277.600-k	CHOFER \$707.312 RECOLECTOR \$450.815	20	20%

V.- CONCLUSIÓN

De acuerdo con el cuadro resumen de evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora, propone al Sr. Alcalde, Adjudicar la Licitación Pública **SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, COMUNA DE QUILLECO**, ID 3649-22-LR.22, a la empresa DEMARCO S. A., por un monto de \$401.106.653.- impuestos incluidos, por el plazo de 29 meses y 28 días.

Sr. Alcalde, solicita a don Juan Sanhueza, Asesor jurídico que presente los antecedentes de esta licitación pública.

Sr. Sanhueza, presenta los antecedentes haciendo referencia de la licitación del actual servicio realizada el 2020 con el que se está licitando este año, para ello presenta el siguiente cuadro comparativo:

LICITACIÓN RSD	2020	2022
PRESUPUESTO	\$ 268.800.000.-	\$414.500.000.-
OFERTA ADJUDICADA		
MONTO CONTRATO	\$268.777.200.-	\$401.106.653.-
PLAZO	24 meses	29 meses y 28 días
DESDE / HASTA	03/06/2020 al 02/06/2022	03/06/2022 al 30/11/2024
MONTO MENSUAL DEL CONTRATO	\$11.199.050.-	\$13.400.000.-
14,2% Variación IPC 2020 al 2022 (24 meses)	\$12.787.466.-	
Aumento Proyectado 2022 y 2024	\$612.534.-	
Total Valor Proyectado a Noviembre 2024	\$13.400.000.-	

LICITACIÓN RSD	2020	2022
REMUNERACIONES		
CHOFER	no adjunta anexo	\$707.312.-
PEONETA / BARREDOR	no adjunta anexo	\$450.815.-
OTROS NO IMPONIBLES		
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD		\$240.000.-



CONDICIONES DE SEGURIDAD	Calendario de Vacunas (Hepatitis A y B, Tétano, Influenza.-	Programa de Accidentabilidad Anual, Procedimiento ante Emergencias, Matriz de Riesgos IPER firmada por Prevencionista de Riesgo, Examen Preocupacionales, Calendario de Vacunas (Hepatitis A y B, Tetano, Influenza, Covid. Etc)
EPP (ANUAL)	2 calzado de Seguridad, 6 pares de guantes, 1 casco de seguridad	2 calzado de Seguridad, 12 pares de guantes (2 anticorte), 2 casco de seguridad, 2 par de antiparra, 2 Protector Solar, 2 Gorro Geólogo.
ROPA	2 buzos, 6 poleras, 1 impermeable, 2 botas de Gomas	4 buzos, 10 poleras, 2 impermeable, 2 botas de Gomas, Mascarillas diarias,
INSTALACIONES	Sin mención	1 lugar destinado a cambio de vestuario, aseo y 2 puntos de servicios higienicos y agua bebestible.

LICITACIÓN RSD	2020	2022
RESGUARDOS MUNICIPALES		
GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	26.880.000	40.110.665
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	0	UF 1.000 (\$32.679.540)
REQUISITOS ESTADO DE PAGO	9 PUNTOS	10 Puntos + Detallado
CAUSALES DE MULTA	5	25
CAUSALES TERMINO DE CONTRATO	9	9

OTROS ANTECEDENTES		
ANTIGÜEDAD DE CAMION	8	10
SEGURO	No se menciona	SOAP + Libre Eleccion
MANTENCIÓN	No se menciona	Programa de mantenimiento de vehículos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)	PUNTAJE OBTENIDO
PRECIO OFERTA TOTAL	25%	25
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	25%	25
CAPACIDAD ECONÓMICA	20%	20
CONDICIONES DE EMPLEO	30%	20
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		92



OFERENTE ADJUDICADO		
DEMARCO S. A.	RUT 88.277.600-K	\$401.106.653.-

Terminada la intervención del Sr. Sanhueza y respondidas algunas consultas hechas sobre la materia por los integrantes del Concejo, el Sr, Alcalde somete aprobación.

Sr. González	Aprueba
Srta. Lorena Brito	Aprueba
Sr. Jure	Aprueba
Sr. Veloso	Aprueba, pero sugiere al Sr. Alcalde que le hagan llegar los mismos datos que le llega al concejo, para que se de cuenta que la información les llega parcializada. Dice querer tener los antecedentes suficientes para tomar una determinación como corresponde y sepa el pie en que están los Concejales.
Sr. Pérez	Aprueba
Sra. Pamela Vial	Aprueba pero solicita la documentación de la licitación en forma física o a través del correo.
Sr. Alcalde	Aprueba

Verificado el resultado de la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de aprobar la adjudicación y posterior firma de contrato con el oferente empresa DEMARCO S. A. RUT 88.277.600-K, para la ejecución del SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, COMUNA DE QUILLECO, licitación ID N° 3649-22-LR.22, por un monto de \$401.106.653.- impuestos incluidos, por el plazo de 29 meses y 28 días.

Acuerdo N° 181/2022

7.- PUNTOS VARIOS

- a) **Sra. Pamela Vial**, "tengo muchos puntos varios, en primer lugar voy a partir por....el tema es que en el último Concejo usted me dijo que efectivamente me iba enviar la información que se había leído, sobre todo a mí me urge y se lo digo de verdad, de verdad, que es tener en mis manos las causas que ha llevado el abogado del Municipio, se lo pedí a la Administradora, no me los hizo llegar ¿hay algún problema con eso?, porque como no, no, han pasado más de dos semanas y no los tengo y usted se comprometió en hacérmelos llegar físicamente, así tal cual como me ha dicho ahora, si se lo digo eso es así, pero efectivamente si usted me dice al final queda uno....es una mentira Alcalde, y no se lo digo en mala onda. Si usted me dice aquí para que quede en acta para que quede grabado, pero en la realidad no se hace efectivo, ¡no tengo la documentación! Usted se comprometió hacerme llegar el mismo día del Concejo, porque me lo dijo, y está grabado, se lo hago llegar inmediatamente, pasaron.....le envié un coreo a la Administradora solicitándole la información por correo electrónico escaneada y hasta el día de hoy no la tengo. Entonces cuando los Concejales pedimos información y no es para hacerlo molestar, sino que es porque realmente la necesitamos".

Sr Alcalde, le responde, que en la última sesión de mayo dio lectura de los solicitado, de las causas en la sesión, no sabe si se envió o no. Se comprometió como dice la Sra. Pamela y está en acta, fue en la última sesión de Concejo y el 19 de mayo salió de vacaciones y después no monitoreó por estar de vacaciones, lo que hará es indagar por qué no se le envió, esos días no estuvo en el Municipio.

Sra. Pamela Vial, "Alcalde de verdad que no es en mala onda, simplemente si hago un compromiso lo tengo que cumplir. Alcalde, tiene administradora, tiene un montón de gente que tiene que está ahí para hacer la pega, entonces si usted dijo que había que enviarlo, nada cuesta, oye ahí está envíenlo y así nos evitaríamos



todo este tipo de problemas, entonces hoy día usted igual dice lo voy a enviar y queda solamente en palabras, nosotros necesitamos la información Alcalde, si la pedimos no es para molestarlo es simplemente porque la necesitamos, y quiero que quede acá: la información que yo necesito en forma urgente son las causas que ha llevado nuestro abogado y la necesito de verdad urgente, ¡por favor!”

“Ya y voy con mis puntos varios porque son muchos. En diciembre se nos hizo entrega de un informe de Contraloría, resulta que nosotros tenemos cinco hojas y venía dirigido al Secretario Municipal, ¿ya?, solamente esta parte, este informe tiene por lo menos 60, 70 hojas ¿80 Sr. Cid?, necesito el informe completo, porque acá esto es una parte del informe de la Contraloría, el Ordinario que llegó el 13 de diciembre del 2022, Sr. Cid, esta es solamente la parte que le corresponde a usted, pero yo necesito el informe completo, no quiero el resumen”.

Sr. Secretario Municipal, responde que revisará porque recuerda que entregó el informe que hace mención la Concejala y dio lectura también, que era lo que le correspondía, pero tiene entendido haber enviado el informe completo vía correo electrónico, es lo que revisará, es un documento bastante extenso razón por lo que no se fotocopió porque era mucho el material y recuerda haberlo enviado por correo y en las últimas sesiones, antes de salir con licencia médica, también un Concejal preguntó al respecto, buscó y encontró el envío.

Sra. Pamela Vial, “es lo mismo, es lo mismo que esto”.

“También necesito en informe de los cometidos de los funcionarios municipales, durante el mes de mayo, todos los cometidos de los funcionarios municipales, incluidos los suyos Alcalde”.

“Acá yo tengo una duda, yo hice una presentación a la Contraloría respecto al concurso de la ley de alivio en salud, pero tengo una duda ahí y la verdad es como nuestra colega fue designada por el Concejo y el Alcalde para participar de la comisión, a mí me gustaría preguntarle ¿cómo se desarrolló esta reunión? Porque hay algo ahí que hay que clarificar y en realidad tenemos que tener antecedentes todos los Concejales, porque es un tema que ha estado dando vuelta y se está viendo, Lorena es designada digamos para participar de la comisión, ella tuvo antecedentes a la vista, ella pudo percatarse de las irregularidades o anomalías que se cometieron a la luz de nosotros que ¿se cometieron en ese minuto? Esa es mi consulta”

“Vuelvo con el tema los antecedentes de la ambulancia, del sumario de la ambulancia, Alcalde otra vez, usted me dijo se los envió hoy mismo a su correo han pasado más de dos semanas”

“La calle Arturo Prat, desde el puente hacia arriba ya todos nos hemos quejado y nos vamos a seguir quejando, no esperemos que pase un accidente, que ocurra una situación grave para tomar cartas en el asunto, por último vamos a ir parchando los eventos que hay porque están peligrosos, cerca del puente ya se están colocando más grandes los eventos por decirlo, hay una situación y todos pasamos por ahí, todos tenemos vehículo cierto, desde el Alcalde hasta el último funcionario municipal pasa por ahí por el puente y recorre la calle, y hay que hacerle el quite a la calle de repente nos encontramos con gente, con ciclistas, automóviles, así que ponerle atención a esa situación Alcalde”.

“Yo necesito también la nómina, porque me llamó la atención el año pasado se nos entregó en dos ocasiones un informe que entregó don Washington respecto a contrataciones creo que entrega ¿cada tres meses o cada seis meses? Tengo la duda pero se entrega y hoy día yo necesito una nómina de las nuevas contrataciones que hay porque hay varias, las funciones, los departamentos a los que corresponden y los costos de éstas”.

“El tema del sumario de la licitación, Alcalde, volvemos otra vez a estos compromisos que usted adquiere en el Concejo que después quedan en el aire, yo no sé si usted instruyó ya el sumario, ¿se terminó?, no sé. La licitación de salud tampoco tenemos respuesta ante eso, me dijo en el Concejo pasado que iba a instruir sumario, lo había dicho antes que lo iba a instruir esa misma tarde, entonces, por eso Alcalde, no se moleste cuando yo le digo que al final está faltando a la verdad porque dice una cosa y después se hace otra, entonces mejor



no nos diga que lo vamos hacer al tiro porque para que no hayan este tipo de situaciones, porque yo le creo, si usted me dice hoy día mismo instruyo, yo le creo, pero si o es así, entonces.....ahora también ahí yo recuerdo que cuando usted me dijo que el sumario de la ambulancia estaba terminado, me iba a enviar el expediente, todavía no llega el expediente lo estoy esperando.

Sr. Alcalde, aclara que es una investigación sumaria, son dos cosas distintas, no cuestiona que no se le haya enviado, pero no es sumario. Sobre la licitación de salud, cuando instruyó el sumario dio lectura, cree que informó en sesión, buscará los antecedentes y en la próxima sesión de Concejo confirmará si ya lo informó

Sra. Pamela Vial, "ya, es que si está instruido es importante saber de cuando está instruido.

Sr. Alcalde, no recuerda si lo informó en la sesión del 18 de mayo, pero está instruido, está en proceso.

Sr. Veloso, "puedo hacer ahí, disculpe colega, resulta Alcalde que cuando usted dijo eso yo le pregunté al tiro ¿ y a quién denominó de fiscal?, no me dijo espere un momentito me dijo, me recuerdo, momentito tengo que ver primero porque recién lo estoy informando a ver a quién vamos a designar como fiscal"

Sr. Alcalde, entonces ese mismo día dejé instruido, pero lo voy a informar en próxima sesión, agradece a don Claudio por la aclaración.

Sra. Pamela Vial, "ya, es que es importarte Alcalde, porque o tenemos problemas de memoria o no se qué le pasa.

Sr. Alcalde, aclara que no tiene problema de memoria porque o si no, no estaría donde está.

Sra. Pamela Vial, "no es que no entendió, yo le estoy diciendo problema de memoria en el sentido que se nos olvidan las cosas".

Sr. Alcalde, ese es producto de problema de mala salud cuando pasa eso y hay que ver, gente con ese problema no debería estar donde está, pero él no tiene ese problema.

Sra. Pamela Vial, "a mí se me olvidan las cosas y no tengo problema en admitir que se me olvidan".

Sr. Alcalde, cada uno sabe cual es la problemática que tiene, ofrece la palabra a la señora Pamela para que continúe con sus puntos varios.

Sra. Pamela Vial, "no, yo no tengo problemas mentales en todo caso, sino de olvidadizo porque uno tiene tantas cosas en la cabeza que se puede olvidar, a eso voy yo, por eso a mí hay muchas personas que me están preguntando respecto a este tema de las licitaciones y entonces qué les vuelvo a decir, que el Alcalde está pensando que ¿va hacer?

Sr. Alcalde, lo que dijo en el Concejo pasado que se va instruir, esto está en conocimiento de la Contraloría, va a llegar pronto. Eso se va dilucidar de mejor forma.

Sra. Pamela Vial, "así es porque nosotros hicimos una presentación a la Contraloría respecto a esto, y por eso es importante que usted sepa respondernos también". "le dije el tema de las nuevas contrataciones.....Hay una situación que me está manifestando apoderados tanto de Canteras como de Quilleco, que volvemos a este tema de educación y que aquí a mi me gustaría sugerir que la comisión de



educación pudiese volver a funcionar porque hay un tema súper importante que es con la escuela de talentos, acá es un convenio que se firmó con la Universidad de Concepción sede Concepción, donde van jóvenes de acá y están estudiando, han faltado a varias clases por no tener movilización y la verdad, es que el Director DAEM, por eso insisto que volvemos a tocar el tema del director DAEM, las respuestas son muy superficiales y es importante considerar todo este tema, por eso yo Alcalde le voy a PEDIR, SOLICITAR o SUGERIR, como usted quiera ... que pueda la comisión de educación sesionar, ver este tema y otros temas que son sumamente importantes hoy en día, por ejemplo, el tema que pasó en Canteras, con la no asistencia de los alumnos, con el retraso de la compra de las estufas y en las condiciones en las que hoy día están, tanto en el liceo de Quilleco como en el liceo de Canteras, esos serían como tres temas que habría que abordar dentro de la comisión y se pueda conversar con el Director DAEM si es que nos da tiempo también, porque la verdad es que como dije denante hay que pedir audiencia con mucho tiempo para que pueda organizarse, no sé qué tanto tendrá que hacer, pero hay un tema muy importante Alcalde que no podemos dejar pasar que necesita respuesta para los apoderados porque los jóvenes pueden perder esa beca tan importante para su futuro”.

Sr. Alcalde, responde que en marzo sostuvo una reunión con el equipo directivo de gestión y precisamente manifestaron esa inquietud que tenían, instruyó verbalmente a don Carlos Mellado que se le prestara los servicios de movilización, es alrededor de 13 o 14 alumnos que tenían esa posibilidad de ir a la Universidad de Concepción. Le parece bien que se tome el acuerdo del Concejo que la comisión de educación sesione.

Sra. Pamela Vial, “me parece bien, me parece súper bien”

“Hay un tema con el Comité de Agua Potable Rural de Villa Mercedes. Me tocó por esas cosas de la vida conversar con alguien de la DOH por otro tema y llegamos al tema de Villa Mercedes y su pozo, ustedes como Municipio ¿tienen considerado apoyar a este Comité en la presentación de algún proyecto para mejorar la infraestructura que hoy día tienen y que ellos puedan entregar facilidad de agua aquellas personas que están pendientes? Dado que las cañerías o tuberías, en realidad como todos sabemos no son las adecuadas para que hoy día el caudal del pozo pueda entregar el agua en condiciones a la gente de Villa Mercedes y sus alrededores, o sea a los que se abastecen de él, entonces ahí es importante que el Municipio pueda apoyar a este comité en la presentación de recursos, porque la DOH podría considerarlo para invertir en ellos, pero obviamente tiene que nacer una iniciativa desde el Municipio, así es que se lo dejo planteado para que nuestra SECPLAN pueda hacer las consultas y pueda averiguar si efectivamente es posible ver, digamos como presentar el proyecto”.

Sr. Alcalde, responde en diciembre del año pasado se tuvo reunión con la directiva del A.P.R. de Villa Mercedes, presidida por la Señora Teresa Ortega, el Municipio está trabajando en el mejoramiento de ese pozo que está instalado en forma artesanal y hay un compromiso de mejoramiento en la planta de tratamiento de aguas servidas también. Pedirá a la señorita Yomara informe respecto a ese trabajo que se está haciendo junto al Comité de Agua Potable Rural.

Sra. Pamela Vial, “pero Alcalde esto sería para cambiar la tubería, porque son cañería pequeñas, las matrices y el pozo tiene mucho caudal por lo tanto eso hace que reviente la bomba, por lo tanto, mientras no se cambie las matrices, las cañerías y todo lo demás van a seguir teniendo problemas con la bomba, también es importante apoyar al A.P.R.”

“Y por último hemos hablado de asesorías y la verdad es que voy a volver a tocar el tema de don Levy Ramírez, creo que varios de nuestros colegas han pedido información al respecto, ahí están también a la espera porque yo me quedé con la duda cuando el colega la semana pasada, en el último Concejo dijo Asesoría a Educación, y era asesorías al Municipio, por lo tanto, como tengo la duda quiero solicitar el informe de las asesorías que él realiza, dónde están enfocadas, o son al



Municipio o son a Educación o son a los dos lados y qué clase de asesoría, cuál es el trabajo, porque ellos tiene que presentar algún informe de lo que está haciendo para que sea pagado, por lo tanto y además, ¿cómo hace estas asesorías? ¿en qué minuto? ¿qué día? ¿a través de qué? si es presencial, si es correo electrónico, de qué manera, un informe Alcalde detallado de las funciones de Levi Ramírez en la comuna y que en la sesión de Concejo anterior solicitó don Manuel González, por lo tanto, yo vuelvo a reiterar la solicitud que hizo el colega, que también se haga y en forma detallada”

Sr. Alcalde, aclara que no presta asesoría en educación, hubo un error de información.

Sra. Pamela Vial, “ah! y lo otro que se me quedó es, estaba viendo aquí en las licitaciones, servicio de producción para reunión AMCORDI y para el Día de la Madre, me gustaría tener esos antecedentes también de esas licitadores. No sé si para su Cuenta Pública Alcalde contrataron servicios y si es así por favor también”
 “ah! El tema de la titularidad, la titularidad en educación yo todavía no tengo los antecedentes usted los acaba de leer cierto, pero insisto, es importante porque hoy día nos saltamos la Ley. Ley dice claramente que se tenía que haber partido en marzo, ¿los Decretos están saliendo hoy día se les está informando? ¿se les está entregando las horas que corresponden a los profesores, como dice la Ley? Entonces también Alcalde, es importante, vuelvo a pedir por tercera vez este tema porque aquí claramente se faltó a la Ley”

Sr. Alcalde, responde sobre lo que acaba de leer, terminada la sesión pedirá a la Sra. Angélica envíe por correo electrónico la información a todos los Concejales, el detalle de la cantidad de horas y la nómina de los profesores y el Decreto.

Sra. Pamela Vial, “usted me dice entonces que no hay disminución de horas ¿de los profesores?”

Sr. Alcalde, no está diciendo eso, es la nómina de docentes beneficiados por la ley de titularidad 21.399 y aparecen los docentes con la cantidad de horas, 33, 44, 30 horas, hay 25 profesores con el respectivo detalle de sus horas.

Sra. Pamela Vial, “es que Alcalde hay otro tema, si hoy día están saliendo los decretos de titularidad hay una situación legal ahí que considerar porque eso sería también importante verlo colega en el tema de la reunión de la comisión, que también podamos revisar el tema de la titularidad porque al parecer a profesores a los que no se les cursaron las horas que les correspondía y por lo tanto, eso va tener que pagarse, entonces vamos a incurrir nuevamente en un costo, ahí alto que no es menor”.

Sr. Alcalde, cree que no es así, sugiere verlo primero, se les ha estado pagando a los profesores tal cual dice su contrato, el contrato no se altera solamente lo beneficia la ley de titularidad. Ahora es importante ver los temas del trabajo de la comisión, eso no está contemplado porque debe informarlo por escrito a don Carlos y debe venir preparado, ese tema no estaba considerado cuando se tomó el acuerdo de mandar a la comisión de educación, finalmente dice que se integra ese punto.

El Concejo Municipal de Quilleco, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de derivar a la comisión de Educación las siguientes materias:

- **Docentes beneficiados con Ley Titularidad 21.399/2021 (verificar si a todos los docentes beneficiados se les ha dictado el respectivo decreto, las horas de titularidad y si no se ha dictado algún decreto cuales son los motivos que dicho docente no tenga derecho a ser beneficiado con la ley de titularidad)**
- **Robo en Liceo Isabel Riquelme de Canteras.**
- **Protesta de apoderados y estudiantes por la carencia de calefacción en las dependencia del Liceo Isabel Riquelme de Canteras.**



- Servicio de movilización para alumnos que asisten a escuela de talentos de la Universidad de Concepción. (si no se otorga dicho servicio los alumnos pueden perder su beca)
- Denuncia accidente escolar por negligencia del establecimiento Liceo Francisco Bascuñán Guerrero.

Acuerdo N° 182/2022

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

- b) **Sr. Veloso**, "Bueno yo tengo algunos puntitos acá también. Quisiera ver la posibilidad si es que me podría hacer llegar la asistencia de los alumnos del liceo Isabel Riquelme, de esta semana".
 "También hago hincapié que ya lo he pedido en otras oportunidades, lo mismo que dice la señora Pamela en el tercer punto, pero por escrito la misma situación de don Levi Ramírez".
 "Lo otro que quisiera preguntar ¿en qué estado está y si se hizo la auditoría por parte del Servicio de Salud Bío Bío?"

Sr. Alcalde, consulta sobre qué tema.

Sr. Veloso, "de lo que pedimos la otras vez pu'h, de la auditoría que se pidió pu'h.

Sr. Alcalde, de la auditoría contable, no han dado respuesta pero se va solicitar un informe en qué estado está.

Sr. Veloso, "también le quería preguntar, no sé si me podrá responder usted o don Juan que también lo dije y tampoco me llegó la respuesta ¿qué antecedentes nuevos tenemos sobre la persona que hizo mal uso del ejercicio de la profesión, que le dije ahí acaso era efectivo ¿qué seguía trabajando incluso?"

"También me gustaría saber en qué pié va, porque nos dijo también el asesor jurídico que estaba por finalizar, digamos el caso del Domo de Canteras, en qué situación está, porque dijo que estaba próximo a terminar, no sé si habrá terminado o no, para ver hasta cuándo están suspendido los directores que están suspendido y qué va a pasar con ellos".

"Ya y lo otro que también tocó el tema la señora Pamela ¿en qué estado va el sumario de la licitación de salud o la investigación sumaria y ¿a quién se determinó como fiscal? Que se lo pregunté yo incluso en esta reunión y no tuve respuesta".

"Lo otro también que tengo quejas de vecinos del sector ahí de Canteras, que me dicen que se ponen grupos de jóvenes a tomar ahí afuera del gimnasio municipal y si se podría oficiar a Carabineros que se de una vueltecita porque forman desorden, incluso la otra vez unos jóvenes querían ir a practicar deporte y no los dejaron siquiera entrar".

"Y lo otro es que usted se comprometió, Alcalde, hacernos llegar el informe pero en papel, por escrito de todas las causas judiciales de nuestro asesor jurídico, ese compromiso lo hizo con todos los Concejales, no tan solo con la señora Pamela Vial." "Eso sería por mi parte Alcalde".

Sr. Alcalde, responde a un punto, en atención al malestar de los vecinos y preocupación enorme de lo que está sucediendo con el gimnasio de Canteras, rompen los candados, incluso se tuvo que clausurar por dentro la puerta lateral porque entraban por ahí. Fue a Carabineros, pidió se hiciera rondas permanentes y en una de ellas la semana pasada, le informó el Suboficial Torres que había jóvenes dentro del establecimiento y se hizo el procedimiento correspondiente. Habrá que tomar medidas ya sea a través de alarmas o poner una persona, es preocupante lo que está pasando y es por eso que la gente hace las consultas sobre lo que se pueda hacer y tomar una determinación respecto a eso, incluso las latas de arriba las están desprendiendo. Eso ya está en conocimiento de Carabineros solo falta que se tome la determinación de como resguardar, si a través de alarma o algún cuidador.



Sra. Pamela Vial, "Alcalde, Alcalde, disculpe que tenía tanta cosa, pero me quedan dos cositas en mis puntos varios, por favor disculpe. Me gustaría que el próximo Concejo estuviera la encargada de infraestructura y mantención del DAEM que nos explicara de como está funcionando ese tema porque al parecer tengo antecedentes de que renunció uno de los maestros y muy buen maestro por lo tanto me gustaría también que nos den a conocer de como están funcionando".

"Y lo otro es que algo que el colega dijo respecto a un funcionario que tampoco...le eché de menos en su cuenta también Alcalde, es que renunció don Jorge Silva, un gran profesional de la SECPLAN y que lamentamos mucho que ya no esté con nosotros, pero no lo sé si renunció, nos gustaría saber qué es lo que realmente pasó con este profesional que de verdad se va extrañar bastante."

Sr. Alcalde, responde, don Jorge Silva presentó su renuncia voluntaria a contar de hoy día, producto de una situación personal que está viviendo y no tiene relación con algo que atañe al Municipio, es un proyecto personal de familia que va emprender, es la explicación que dio, se lamenta profundamente a este profesional, es uno de los buenos profesionales.

- d) **Sr. González,** "Yo quería enlazar precisamente con el último punto que toqué en alguna medida en mi intervención anterior, me gustaría si es posible que se acostumbre a reconocer los méritos de trabajo nada menos que de un arquitecto, a Jorge Silva se le puede hacer llegar una nota, por lo menos este Concejal está dispuesto a que se le envíe una conceptuosa nota de agradecimiento por su aporte mientras él estuvo aquí en la Municipalidad de Quilleco, creo que son como seis años que debe haber estado más o menos"

Sr. Alcalde, le parece bien, se le hará llegar una nota en nombre del Concejo, todos coinciden del profesionalismo de don Jorge Silva.

Sr. González, continua con sus puntos varios "Yo quiero abordar especialmente en educación algunos puntos, la verdad es que de educación hemos tenido más información de episodios negativos que cosas positivas, no hemos visto una propuesta de una política en educación, de carácter administrativo, de personal, entonces me gustaría apuntar en algunas cosas, como por ejemplo cómo están nuestros rendimientos escolares, cuando uno entra a un colegio debiera estar ahí en el ingreso del colegio el último rendimiento SINCE, el último rendimiento del acceso a la Universidad, es decir, que el apoderado sepa cómo le está yendo a ese colegio y también cuentan con su proyecto educativo profesional que se socialice en los colegios, yo creo que eso es un requerimiento, una obligación pero no lo veo expresado en ninguna parte de los establecimientos educacionales y esa es una evidente falla."

"¿Qué pasa con nuestra educación extraescolar? Alguien aquí recién hablaba que tenemos una población (no tan solo nosotros sino que Chile y que por Dios representa costos al estado) digamos demasiado sedentario, entonces quiero preguntar ¿qué se está haciendo en materia de educación extraescolar? Hace muchos años de que no existe una competencia de atletismo entre establecimientos de educación media una competencia entre Canteras y Quilleco de manera sectorial en Canteras otra vez en Quilleco, tenemos estadios, tenemos pistas como para hacer pruebas de atletismo, de fútbol, no tan solo en deporte en educación extraescolar tan rica, tan amplia, es tan variada hay colegios que lo adicionan a su oferta cuando hay proceso de matrícula. ¿Qué está pasando con nuestra orquesta?"

"Qué pasa con el acceso a internet en el sector rural en los colegios, por ejemplo Peralillo, a Peralillo le penaba esa falta de conexión ahí en el sector, entonces los sectores rurales necesitados en esa materia, queremos conocer si eso está cubierto, los colegios con la conexión a internet. ¿cómo está el comportamiento de la matrícula, si es que se ha hecho un balance, ¿ha disminuido la matrícula especialmente en los liceos de enseñanza media?"

"Después, ¿tenemos desafíos de inteligencia artificial en educación? Es un concepto



un tanto abstracto de cierta complejidad pero ya nosotros tenemos que vivir adecuando en la educación a nuestro niños en materia de ciencia artificial. Me pareció escuchar que en algunos colegios hemos perdido la excelencia académica, ¿no habremos perdido la excelencia académica de los establecimientos educacionales que sí lo tenía?

Sr. Alcalde responde, en cuanto a los temas de educación se envían al Director comunal para que él emita un informe respecto a eso y quizás en la próxima sesión que tenga la comisión se pueda abordar también.

- e) **Sr. Pérez**, "hay hartos puntos que tenía considerados, los colegas ya los han tocado, no voy a ser reiterativo en el tema, como es el caso del señor Levi, asesorías que yo no comparto, lo digo abiertamente, no comparto porque creo que nuestra comuna tiene profesionales capacitados para trabajar y estamos gastando una plata que pudiéramos destinar a otra cosa como..... pero es una cosa que ya lo tocaron los colegas y no voy a redundar más en el tema, pero sí me preocupa eso".
 "Alcalde estoy preocupado en una situación de los trabajadores, gente de patio, trabajadores, ¿ya se hizo la adquisición de la implementación de seguridad para nuestros trabajadores municipales? Llámese calzado, guantes, ropa de agua, botas, toda esa implementación me gustaría saber si eso ya se adquirió".
 "También tenía el tema del liceo bicentenarios para ya lo toqué anteriormente y creo va ser tema de la reunión de Comisión de Educación".
 "Tema mejora de caminos, la semana pasada fui a Cañicura, Ramadilla y la máquina municipal le hizo la pega a Vialidad, pero hay un tramo del kilómetro cero al kilómetro 1.5 en que se requiere la aplicación de material pétreo o granular como le llaman ahora, le cambian los nombres por parte de Vialidad porque la vamos hacer nosotros, basta con que le reperfilemos los caminos, para que se oficie y que se necesita urgente, porque, claro el camino queda impecable, pero hay partes que es pura tierra, entonces se pasó la máquina y después ya empiezan asomar los hoyos al tiro porque es pura tierra, entonces que hagan algo en nuestra comuna porque de los otros compromisos que ellos dicen tener como es el camino, mejoramiento de la ruta Q-449 que es Tablero-Villa Alegre, fue la pura empezada no más y se olvidaron ahora que había compromiso de mejoras en ese camino.

Sr. Alcalde, consulta a don Luis por el camino kilómetro 1.5 ¿dónde está? Ramadilla al interior o antes de llegar a Ramadilla, se debe especificar eso.

Sr. Pérez, "Desde el cruce de Cañicura hacia Ramadilla, pasando la posta.
 "También hay un tema que lo planteé en su momento, cuando se habla del tema señalética, creo que urge, Alcalde, el tema señalética en nuestros establecimientos educacionales rurales y urbanos, nuestro liceo no tiene hoy día un letrado que diga zona de establecimiento educacional o zona de posta, sería ideal en una vía tan transcurrida, necesitamos, lo otro que pedí en su momento se pudiera demarcar los paso de cebrá, el lomo de toro que para la gente que no conoce pega el puro golpe ahí, demarcar eso, es un riesgo donde transitan nuestros niños, los paso de cebrá son súper importante demarcarlos de nuevo, la seguridad, viendo que la calle está en pésimas condiciones ya nuevamente están los hoyos, que va ser tema de nunca acabar, mientras no salga el anhelado proyecto de pavimentación de esa calle Arturo Prat".

"Usted habló del tema de estos comodatos, me alegro por eso porque lo logrado, hay un tema pendiente con respecto a eso, que tiene que ver con la cancha del Club Deportivo de San Lorencito, ahí también hay un comodato por parte de la CMPC, me gustaría que se revisara si está vigente o ya venció porque dentro de esos comodatos había un espacio que estaba acá en la entrada de Quilleco.

Sr. Alcalde, responde que si, en el lado norte del puente.

Sr. Pérez, "para revisar eso en qué etapa están esos comodatos si bien es cierto el Club Deportivo Huracán está en receso, pero tampoco no por eso podemos perder ese espacio que le sirve a los niños en las tardes los fines de semana, para que se



considere y se vea esa situación.”

“El fin de semana pasado se realizó una actividad cultural en la Multicancha San Lorencito y los Concejales que estuvimos presente ahí, nos pusimos rojo al ver el cierre perimetral que tiene y donde se realizó esta importante actividad cultural, necesitamos si no existe la posibilidad hoy día de postularlo con un proyecto para dejarlo habilitado como gimnasio, por lo menos ver la forma de mejorar el cierre perimetral de su multicancha, porque a lo mejor como esta actividad cultural van a venir muchas más, es lo que espero y necesitamos que si viene gente vea una multicancha en condiciones, porque hay que ponerse rojo no más, entonces solicito que ojalá se pueda hacer algo ahí mejorar el cierre perimetral y reforzar lo que es atrás, los arcos, en su momento lo plateé cuando se hizo una mejora, hacerlo como lo que está en la cancha de Población el Bosque con refuerzo con una barras, porque los pelotazos son los que destruyen la malla, entonces ver la forma de mejorarlo, Alcalde, y eso porque tengo hartos temas pendientes pero no quiero extenderme más, a lo mejor voy hacerlo a través del correo o por oficio que no me han llegado, información que he solicitado y no me han llegado lo voy hacer a través de oficio.”

Sr. Alcalde, le parece, que envíe por oficio y la Secretaria Técnica y tener la evidencia de lo que no le ha llegado y enviarle la información.

- e) **Srta. Lorena Brito**, “bueno quería contestarle a la señora Pamela Vial, de lo que ella me preguntó sobre la comisión de las irregularidades, me gustaría saber cuáles fueron las irregularidades porque en la comisión donde yo participé estaba todo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Alivio y trabajo con los gremios correspondiente, estaba el representante del gremio, estaba también un representante del Servicio de Salud, la Directora que era en ese minuto y yo como de Ministro de Fe, así es que estaba todo como... o sea yo al menos vi que estaba todo legal, no sé cuál pudo haber sido las irregularidades que vio la señora Pamela, fue el 15 de noviembre del 2021 y la otra reunión fue el 25 de noviembre del 2021, eso sería... y yo creo que la comisión cumplió con lo que era con lo pedido, así es que no sé, eso es un punto”

“Y lo otro don Rodrigo sobre la poda de los árboles de Quilleco, porque va a venir otra vez un temporal van a volver a caer los árboles, encima de los cables, así es que muchas calles que están los árboles topando con los cables arriba.”

“Con respecto a lo que íbamos a votar delante sobre la piscina a mí igual me parece buena idea la piscina porque también le va a servir a los adultos mayores, igual es un ejercicio completo, un deporte completo, yo se igual que para los niños las canchas, pero hay hartas canchas, igual yo estoy de acuerdo con la piscina. Eso sería mi aporte”

Sr. Alcalde, sobre el primer punto, de las presuntas irregularidades también hay una consulta a la Contraloría y se va a pronunciar al respecto, por lo que sugiere esperar a que llegue eso .

Sra. Pamela Vial, “Alcalde disculpe, lo que pasa es que por eso yo le pregunté a la colega porque como ella estaba mandatada al Concejo o por el Concejo en realidad, nosotros no supimos de esa situación de esa reunión ¿me entienden?, entonces era importante que Lorena contara cuál había sido porque a mí me....insisto, me extraña que si ella participó cómo no pudo ver que una de las mismas personas que estaba dentro de la comisión era postulante, por lo tanto, a todas luces eso como que no cuadra, o sea si la Directora estaba participando también y estaba dentro de la comisión, por eso le quería preguntar, porque igual hay muchas dudas, entonces era importante que ella también nos contara si ella también tendría que habernos contado en su minuto, no en mala onda, sino que porque tenía que ser así de entregar la información donde ella había participado, por eso yo apelo o tenía la duda de como había sido ese proceso, quiénes habían estado porque entiendo que estuvieron la Directora, perdón usted dijo, Lorena, que habían estado ¿quiénes? ..la.....



Srta Lorena responde, "había estado la representaste del gremio, que lo habían elegido ellos mismos y estaba representante del Servicio de Salud, la señora Natalia que era en su minuto Directora y yo éramos los únicos cuatro que estábamos"

Sra. Pamela Vial, "ya y ahí al ver ustedes ¿analizaron los casos? ¿tomaron conocimiento de los postulantes?"

Srta Lorena Brito responde, "sí, nombraron los postulantes, incluso se puso todos los procesos que tenían y quién era que quedaba y quien no estaba, los que habían postulado en realidad"

Sra. Pamela Vial, "ya, y del gremio ¿quién representaba el gremio? ¿el presidente? ¿secretario? ¿quien? O eligieron a una persona al azar."

Srta Lorena Brito, responde, "eligieron a una persona al azar"

Sra. Pamela Vial, "y ¿quién era ella, esa persona?"

Srta Lorena Brito, responde, "Señora Gloria Muñoz"

Sra. Pamela Vial, "ehmm ya, bueno es que, por eso porque yo tengo, por eso era importante tener la versión del representante del Concejo en esta situación porque igual ahí hay situaciones que a la luz no corresponden, entonces por eso era importante saber si como representante del Concejo tu habías tenido como la fijeza.....haber si es que habían percatado de esta situación, ese era el punto"

Sr Alcalde, agradece la intervención de la señora Pamela

Sr. Veloso, "¿puedo hacer un alcance Alcalde? Cortito al respecto yo planteé mi duda de la Ley de Alivio en su oportunidad de ese concurso y le pregunté a todos los colegas ahí en una reunión que me dijeran quién había estado presente y nadie me dijo en su minuto "yo estuve presente", eso no más quiero acotar"

- e) **Sr. Jure**, "Sr. Alcalde quiero comentar que hice una visita en la semana al sector de Casa de Tablas y los vecinos solicitan al Municipio la gestión del ensanche del camino en la vuelta ahí donde don Gerardo, yo creo que tendrá que hacer una solicitud para hacérsela llegar por escrito".
 "Lo otro que estaban preocupados porque SERVITERRA está haciendo unos tratamientos, un mantenimiento del camino de Tinajón ahí en Casa de Tabla y ellos están preocupados porque hay unos detalles que están a la vista, entonces están preocupados para ver la fecha de término de esa obra para que no quede eso ahí y esto sería en la subida más o menos donde está el molino Coreo hay un pino que está con las raíces a la vista, y en la curva donde los Cabezas también me decían que había quedado una piedra grande, entonces ellos la preocupación que tiene es que la empresa se vaya y queden esas cosas ahí"
 "El otro punto es que cerca donde don Hipólito Sepúlveda, me comentaba que tiene problemas con el canal que pasa por predio y necesita si le puede enviar la retroexcavadora para limpiar ahí para que el agua circule y no se pierda del caudal para que el canal no se desborde".
 "Y el otro punto que tengo es de lo que dice don Luis Pérez, del tema de la Multicancha San Lorencito, en realidad hace falta el cierre perimetral porque los vecinos necesitan el lugar bien cerrado y esté abrigado".
 "Y lo otro, lo último hice una visita ayer en la mañana para ver el tema de la calefacción acá del liceo Francisco Bascañán y las estufas estaban todas encendidas, pero hay algunas que no calientan y me di cuenta que le falta la parte de arriba para que funcione la combustión lenta, el calor se va directo a los cañones. Entonces habría que ver una mantención a las estufas que no son pocas las que están en esas condiciones, así es que eso es todo señor Alcalde"



Sr. Alcalde, responde sobre el ensanche que los vecinos envíen la nota al Municipio y con eso se oficia a Vialidad y sobre los trabajos que está haciendo SERVITERRA en ese sector, se va a consultar la fecha de término de ese proyecto, cree que aún está en ejecución y hacerles ver también las inquietudes que tienen esos dos problemas que han visualizado en el camino.

Lo de don Hipólito se hará la solicitud de maquinaria para programar el mejoramiento de su canal.

- f) **Sr. González**, "señor Alcalde quisieran terminar con dos hoy día en la mañana, la verdad es que hace unas tres reuniones de Concejo atrás planteé esto de que debemos buscar fórmulas para cambiar la matriz productiva e ir en ayuda de aquellos parceleros, personas que tuvieron dos hectáreas hacia arriba para que puedan convertir su sustento en algo que a otras comunas le ha ido bien, yo hablaba ahí de la producción de castaños y decía que teníamos similitud de terrenos y de clima y cuando escucho aquí a mi colega Jorge Jure, también pienso en Claudio Veloso, que están más arraigados al mundo rural, pedirles públicamente que trabajemos en esta idea de atraer conocimiento de otras comunas incluso yo hice mención al SIAT, que hablé con su coordinador regional fondo de innovación agrícola y están dispuestos a venir a Quilleco para dar a conocer y poder replicar la experiencia exitosa que se ha dado en otras comunas con la producción de castaños y pienso que cuando el Alcalde mencionó a PRODESAL, pues vine me puse en contacto con la persona de PRODESAL y no tenía la más mínima idea al respecto, señal de que usted Alcalde no le había hecho mención a esto, en vista de eso le pido a los Concejales a ver si hacemos fuerza común y yo les puedo aportar algunos antecedentes, alguna literatura que hay al respecto y los propios contactos de estas personas de organismos públicos y lleguemos donde esas personas del sector rural porque cuando escuchaba recién a Jorge que hablaba de ahí de Casa de Tabla, Tinajón, ahí hay un bolsón especial y perfectamente podría haber una plantación de castaños. Quería hacer esta invitación al Concejo especialmente en estos dos concejales":

"Finalmente saludar, este un saludo entre viejos, saludar a Luis Aldo que se viene reincorporando al Concejo y espero que se recupere bien porque el Concejo necesita a Luis Aldo, un fuerte abrazo".

- g) **Sr. Veloso**, "Alcalde, Alcalde, un aporte chiquitito no más pero le va a servir, mire yo le doy la siguiente sugerencia que se comunique con la empresa CD que es la que supervisa a SERVITERRA, porque en la Administración anterior tuvimos una reunión con ellos y tuvieron la acogida y hicimos el ensanche de la parte de ahí donde está el puente Coreo digamos, donde era bastante estrecho el camino, se acuerda donde está don José Jara para abajo y tiene un ítem destinado a ensanche de caminos, así es que si se acerca a ellos yo le aseguro que va tener muy buena acogida el ensanche que están pidiendo, además, ese camino está concesionado. Don Roberto Rivas comuníquese con él y va tener muy buena acogida porque con él logramos todo los avances que logramos hacer en los caminos.

Sr. Alcalde, agradece a don Claudio la información entregada.

Desea que tengan una buena tarde y se encuentren bien.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:48 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 08 de junio de 2022, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL